

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), con domicilio en la calle 20-A, número 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", pisos 1 y 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

- Procurar la seguridad del personal, visitantes e instalaciones. En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría General, a través de un monitoreo en un sistema de circuito cerrado.
- Atender inconformidades por eventuales fallas del sistema de reconocimiento facial implementado en la Secretaría de la Contraloría General para el registro de entradas y salidas del personal.

Para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Imágenes del personal y de personas visitantes, captadas por las cámaras de videovigilancia y seguridad, cuando se encuentren en las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría General y hasta su salida de éstas. Dichas imágenes en ciertos contextos, podría resultar un dato personal sensible.

En caso de que no manifieste su voluntad en sentido contrario, se tendrá por aceptado el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable y para las finalidades especificadas anteriormente.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 28, 29, 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; 549 fracciones XII, XX, XXV y XXXIX del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada, tal como dispone el artículo 22, fracciones II y III; 66, fracción I y 70 fracción II de la citada Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

De conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, a través de cualquiera de las siguientes modalidades:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>
- Presencial ante la Unidad de Transparencia con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Secretaría de la Contraloría General, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace:
http://www.yucatan.gob.mx/servicios/ver_tramite.php?id=2112
- Vía telefónica, comunicándose al teléfono (999) 9303800, extensiones 13018 o 13056.
- Mediante escrito libre dirigido al correo electrónico: solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea obtener mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Así mismo podrá contactar a la Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

Teléfono: (999) 930-3800,

Extensiones: 13018 o 13056

Correo electrónico: transparencia.secogey@yucatan.gob.mx

Modificaciones al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>, y en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, donde siempre se encontrará la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Fecha de actualización

15 de mayo de 2025

